

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. expte.: 411/06.  
Notificado: Ensenada de Marbella Real Estate, S.L. «Re/Max».  
Último domicilio: Avda. Arias Maldonado, Ed. El Molino, Bajo, 2-4, Marbella (Málaga).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expte.: 980/06.  
Notificado: Don José Llamas Marín.  
Último domicilio: C/ Río Odiel, 5, La Laguna, Mijas (Málaga).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. expte.: 111/07.  
Notificado: «Morera». Seamless Textil Hispania, S.L.  
Último domicilio: C/ Callejons del Perchel, s/n, Málaga.  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 121/07.  
Notificado: Dicorpo Company, S.C.  
Último domicilio: C/ Andarax, 12, 1.º D, Málaga.  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. expte.: 147/07.  
Notificado: Raposo Ariza Instalaciones, S.L.  
Último domicilio: C/ Asalto, 5, Málaga.  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 6 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los ex-

pedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 89/07.  
Notificado: Inmoving Costa, S.L.  
Último domicilio: Urb. Albero, Bloque Navío, 10.º, C, Mijas (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 94/07.  
Notificado: Artesanía Hispano Marroquí, S.L.  
Último domicilio: Cuesta de la Verónica, C. Cial. La Verónica, Local 12, Antequera (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 95/07.  
Notificado: Don Miguel Martín Cañada, «Talleres Miyeva».  
Último domicilio: C/ Costa Rica, Local 9, Torremolinos (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 98/07.  
Notificado: Don Nain Fihmi Mossa, «Taller Nain».  
Último domicilio: C/ Costa Rica, 1, Torremolinos (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 7 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Servicio de Administración Local, por el que se dispone la publicación del requerimiento de subsanación de solicitudes presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones convocado para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden que se cita.*

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este Servicio hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 7 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, del 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del 11.4 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, tras revisar las solicitudes presentadas y comprobar

que en algunas no se aportan los correspondientes anexos exigidos en la Orden de convocatoria para cada línea de subvención, o que éstos no han sido debidamente cumplimentados por las entidades solicitantes, se ha acordado requerir a los interesados para que subsanen las faltas o deficiencias.

Segundo. El contenido íntegro del requerimiento estará expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación: [www.juntadeandalucia.es/gobernacion](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion).

Tercero. El plazo para efectuar la subsanación es de diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se advierte a los interesados que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se procederá a adoptar la correspondiente resolución declarando el archivo de las solicitudes o de las peticiones no subsanadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden.

Cádiz, 13 de marzo de 2007.- El Jefe del Servicio, Esteban Fernández Jiménez.

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Taurejones, S.L.

CIF: B-06419949.

Expediente: H-99/06-ET.

Fecha: 25.1.2007.

Acto notificado: Cambio de Instructor.

Materia: Espectáculo Taurino.

Infracciones: Art. 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 6 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se emplaza a terceros para recurso contencioso-administrativo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante

la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, Avda. de la Palmera, 24.

Interesada: Doña María Delgado Barea.

Último domicilio conocido: C/Lagasca, 107, 28006, Madrid.

Expediente: SE-14/06-CV.

Acto notificado: Emplazamiento para recurso contencioso-administrativo núm. 1157/2006, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4.

Sevilla, 9 de marzo de 2007.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones; El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 5 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.*

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 14 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2006/2936.

Nombre: Celia de Jesús Márquez.

Localidad: Ayamonte.

Comisión: 6.10.2006.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que contacte con el Letrado y manifieste si desea continuar con el procedimiento de justicia gratuita.

Expediente: 06/2006/4154.

Nombre: Antonio Moreira Moutinho

Localidad: Isla Cristina.

Comisión: 17.11.2006.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que contacte con el Letrado y manifieste si desea continuar con el procedimiento de justicia gratuita.

Expediente: 06/2006/4731.

Nombre: Isabel Manso Parra.

Localidad: Valverde del Fresno (Cáceres).

Comisión: 17.11.2006.

Extracto de la notificación: Se le requiere para que aporte documentación relativa al bien inmueble objeto del expediente de dominio.

Huelva, 5 de marzo de 2007.- El Delegado, Darío Canterla Muñoz.